

## Diccionario Dialectal Peralêo - Peraleda de la Mata, Cáceres (España)

## **Demonio**



Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

En español: Maldito, Dichoso, Condenado

[ adjetivo coloquial peyorativo ]

- 1- Adjetivo para maldecir, que se usa delante de un sustantivo que se refiere a algo que nos produce enfado por algún motivo.
- 2- En un uso más suave, puede tener simplemente un sentido enfático y a veces incluso divertido y hasta positivo.
- 3- También se puede usar como interjeción, para exclamar enfado o fastidio.

Ver: Malrayo

- ¡Te pace a ti que nô, el demonio del muchacho la que m'ha preparao ahora! To los platos rotos, vêlahí.
- Pos esta rachaúra es que salí corriendo y m'enganché asina con el demonio la puerta y hala, ¡ras! y me apañé, hijita.
- ¡Pero demonio! A ver si ara nô via sel escapaz de atal esto bien. Pos si lo jago to los días ¿y ara qué pasa?.
- Oys el demonio de tu prima lo que m'ha dicho. Izque con este peinao m'he quitao diez años d'encima. Ays qué demonio.
- Cállate ya, ¡demonio!, que eres mu cansino.

Campos semánticos: Interjecciones

## **Comentarios:**

Normalmente se dice "el demonio de...", siendo frecuente suprimir el "de".

También se usaban las formas: maldito, dichoso y condenado, aunque demonio es con mucho la forma más usada.

Origen: Griego. Nos entró a través del castellano antiguo. Se usa en nuestra zona.

## Etimología:

**Demonio** nos llega a través del latín tardío y deriva del griego ????????, daimónion (genio o divinidad menor).